

Preguntas proceso de Rendición de Cuentas 2019 ex Agencias de Regulación y Control ARCOM

Número	Pregunta	Sector	Respuesta
1	¿Qué acciones se están tomando en la zona de Buenos Aires para que la minería ilegal no vuelva a ocurrir?	Minería	Luego de la Intervención del Estado, con la declaratoria del Estado de excepción, se logro desmontar las operaciones mineras ilegales, a través del mantenimiento de efectivos de Policia y Fuerzas Armadas, se controló el sector y se inicio labores de acopio de material mineralizado ; y equipos y materiales utilizados en el ilícito. Posteriormente y amparados en las reformas legales, se esta procediendo al traspaso del material mineralizado a la ENAMI E.P., para el proceso de recuperación de minerales, especialmente oro y generación de ingresos para el Estado. Además, se ha efectuado el acompañamiento al titular minero, para que reinicie sus labores mineras con intensidad.
2	En el área de minería ¿Qué control se realiza a las exportaciones de minerales?	Minería	Las exportaciones mineras, tiene como requisito la expedición del certificado de exportaciones por parte de la "ARC", este es un procedimiento en línea a través del Sistema de Gestión Minera, cero papeles, los documentos son escaneados y tienen el caracter de una declaración juramentada, cuyo objetivo es revisar la trazabilidad de la recuperación de minerales metálicos principalmente y además se muestrea los minerales exportados, con el objeto de determinar purezas y contenidos, que en lo posterior en un proceso de fiscalización minera se establecerá el justo pago de regalías mineras, así como, los impuestos nacionales.
3	De los procesos sancionatorios propios de la ex ARCOM cual ha sido la recaudacion o beneficio que se ha obtenido ?	Minería	De los procesos administrativos donde se han determinado multas y sus posteriores procesos coactivos durante el año 2019, se han recaudado U.S. \$ 178.000, recursos financieros que ingresan a la Cuenta Única del Tesoro Nacional.
4	Que pasará con las certificaciones de produccion minera que se le solicitó y pagó a la ex ARCOM?	Minería	Conforme el Decreto Ejecutivo 1036, que dispuso la fusión de la ARCH, ARCONEL Y ARCOM, en la ARC, los trámites se siguen atendiendo normalmente y los valores pagado en al ARCOM, seguirán siendo válidos en los requerimientos de los usuarios mineros.